

## ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 05

(15 de febrero de 2017)

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL X SEMESTRE DEL PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EXTENSIÓN SAN ANDRÉS.**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y**

### CONSIDERANDO

Que mediante memorando 02-252-73 del 15 de febrero de 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en su sesión ordinaria del día martes 14 de febrero de 2017, acta 03, avaló el calendario académico del Programa Ciencias del Deporte y la Recreación Extensión San Andrés.

Que el Consejo Académico en sesión del 15 de febrero de 2017, aprobó la solicitud presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de establecer el calendario académico correspondiente al X semestre del Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación Extensión San Andrés.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el calendario académico correspondiente al X semestre del Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación Extensión San Andrés, así:

Matrícula Financiera	del 20 al 24 de Febrero de 2017.
Matricula académica	27 de febrero al 3 de marzo de 2017.
Inicio de clases	06 de Marzo de 2017.
Pruebas de suficiencia	03 al 13 de abril de 2017 08 al 12 de mayo de 2017
Terminación de clases	23 de Junio de 2017.
Digitación de notas	10 de julio al 14 de julio de 2017.

**ARTICULO SEGUNDO:** Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, Admisiones, Registro y Control Académico se encargará de lo relacionado con los trámites correspondientes.

Publíquese y cúmplase

Dada en Pereira a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

  
LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO  
Presidente

  
LILIANA ARDILA GÓMEZ  
Secretaria